CURIA DIOCESANA
DIÓCESIS DE SAN JUAN DE LOS LAGOS A.R.

San Juan de los Lagos, Jal 09 de febrero de 2023.
Asunto: Se convoca a realizar campaña de la ofrenda diocesana.
Protocolo 147/2022.
Circular

"El que se apiada del pobre presta al Señor,
y Él lo recompensará por su buena obra"
(Proverbios 19:17).

A TODO EL PUEBLO DE DIOS
DE LA DIÓCESIS DE SAN JUAN DE LOS LAGOS

Con gran alegría saludo a todos en el Señor, que nos bendice abundantemente y nos muestra de modo constante su amor providente.

Sabemos que la obra primordial de la Iglesia es la evangelización, es llevar el anuncio de la buena nueva a todos los hombres, por tanto, todos estamos llamados a compartir nuestra fe traducida en el encuentro personal con Jesús, nuestro Salvador, como bien lo expresó el apóstol san Juan: "*Lo que hemos visto y oído eso les anunciamos*" (1 Jn 1,3). Unido al anuncio, debe ir el testimonio como muy acertadamente lo decía el papa san Pablo VI: "*El hombre contemporáneo escucha más a gusto a los que dan testimonio que a los que enseñan, o si escuchan a los que enseñan, es porque dan testimonio*" (EN 41).

Inevitablemente para esta labor tan grande, se necesita contar no solo con agentes, sino con los recursos necesarios, por este motivo, les invito a que aportemos nuestro **diezmo**, o como lo hemos llamado también: **Ofrenda Diocesana**, para que en nuestra Diócesis se sigan realizando las tareas de evangelización y de caridad: *"Cada cual dé según el dictamen de su corazón, no de mala gana ni forzado, pues: Dios ama al que da con alegría. Y poderoso es Dios para colmaros de toda gracia a fin de que teniendo, siempre y en todo lo necesario, tengáis aun sobrante para toda obra buena"* (2 Cor 9, 7-8).

Le recuerdo que el diezmo, que se aporta una vez al año, equivale a lo proporcional de un día de ingresos o salario, el cual no se sustituye por las ayudas o limosnas que damos a causas nobles en el templo y en diversas obras en otras ocasiones. Lo recaudado se destinará para fortalecer la formación permanente de los laicos y del clero; atender con mayor generosidad peticiones de ayuda de comunidades de nuestra Diócesis; incrementar el apoyo a la pastoral Orgánica Diocesana y a las obras de caridad. **La campaña del diezmo 2023 será durante las misas del sábado 25 y domingo 26 de febrero.** Pido a los párrocos, rectores de templos y sacerdotes encargados de comunidad, enviar diligentemente a la economía diocesana esta colecta, durante las siguientes semanas a dichas fechas. Las formas de entrega ya se han señalado en el cartel promocional correspondiente.

Que Nuestra Señora de San Juan de los Lagos los asista con su intercesión maternal al estar celebrando los 400 años del primer milagro.

+ MONS. JORGE ALBERTO CAVAZOS ARIZPE
Administrador Apostólico de la Diócesis de San Juan de los Lagos

SR. PBRO. CARLOS ROCHA HERNÁNDEZ
Canciller

SELLO
ADMINISTRADOR APOSTÓLICO
DIÓCESIS DE SAN JUAN DE LOS LAGOS

Ccp. Archivo.

www.diocesisdesanjuan.org
canciller@diocesisdesanjuan.org
curia@diocesisdesanjuan.org

Apartado Postal No. 1
Morelos #30 Col. Centro
Tel. 395 785 0570 Fax. 395 785 2971
San Juan de los Lagos, Jalisco, Méx. C.P. 47000